



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 041-DGRHyO-09
SAN JUAN, 20 de Marzo de 2009.

VISTO:

La Resolución N° 036 -DGRHyO-09, Por la que se concede licencia anual reglamentaria a BARCO, SILVIA ALICIA, Y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la referida agente se reintegre a sus funciones por estrictas razones de servicio;

Que por las razones expuestas en el considerando precedente, resulta oportuno suspender la licencia otorgada;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
y ORGANIZACION
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Suspéndase, por razones de servicio, a partir del 23/03/2009, la licencia Anual reglamentaria otorgada la agente BARCO, SILVIA ALICIA, mediante Resolución N° 036 -DGRHyO-09.

ARTICULO 2°: Notifíquese la interesada, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.

.....
ALICIA MARIA VARGAS
DIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACION

Días otorgados: 42 (cuarenta y dos) L.A.R. 07/08

Días gozados: 14 (catorce)

Restan: 28 (veintiocho) L.A.R. 08

.....
Oficina de Personal
RUBÉN A. CASTILLO
JEFE PERSONAL
Sec. de la Gestión Pública
Direc. Gral. Rec. Humanos y Org.

.....
Firma Interesado